

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo con garantía real hipotecaria de menor cuantía

Radicado: No. 630014003009 2019 00714 00

Sustanciación: 839

En conocimiento de las partes lo informado por la apoderada judicial de la parte actora con respecto al trámite del avalúo catastral de los predios objeto de remate; además, se le pone de presente que de no recibir respuesta en el tiempo oportuno debe formular la acción de tutela para que le otorguen una respuesta formal a su petición y en caso de mantenerse la negativa, se tomara las daciones que en derecho corresponda.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 128
Fecha de notificación por estado 28/07/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd06d53765f7e9193732be03baaf6c8ee7b74cdbbe44323bf4638312bf525ee3**

Documento generado en 27/07/2023 12:20:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>